



## **IV CONCURSO DE MONÓLOGOS EN INGLÉS**

La Universidad de La Rioja organiza el IV Concurso de Monólogos en inglés con el fin de fomentar, entre el alumnado universitario, la capacidad oratoria en el idioma inglés. El concurso va dirigido a los alumnos de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja cuya lengua materna no sea el inglés.

Este concurso se regulará de acuerdo a las siguientes bases:

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **I. Requisitos de los participantes**

Podrá participar en este concurso el alumnado universitario de Grado y Máster de la Universidad de La Rioja. Se abstendrán aquellos alumnos cuya lengua materna/nativa sea el inglés.

#### **II. Temática**

Los estudiantes que deseen participar en este concurso deberán desarrollar, estructuradamente, un **monólogo original e inédito de temática universitaria relacionado con la Internacionalización en la Universidad** de duración entre 5 y 7 minutos.

#### **III. Requisitos de los vídeos**

El video no podrá ir acompañado de edición ni de efectos especiales y no se podrán utilizar presentaciones tipo PowerPoint u otros dispositivos electrónicos. El monólogo presentado tendrá que ser inédito por lo que no habrá podido ser difundido previamente por ningún medio, ya sea en eventos presenciales o en Internet.

#### **IV. Inscripción**

Los estudiantes interesados en participar en este concurso deberán inscribirse a través de la página web [http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos_ingles.shtml) y adjuntar el enlace al vídeo Youtube del monólogo.

#### **V. Plazo**

El plazo de inscripción en el concurso se iniciará al día siguiente al de la publicación de las bases y finalizará el **20 de febrero de 2019**.

#### **VI. Preselección**

De entre los vídeos presentados, el jurado seleccionará los monólogos que, hasta un máximo de seis, participarán en la fase final.



El jurado fundamentará su decisión en función de los siguientes criterios de valoración, otorgándole a cada uno de ellos una puntuación entre 0 y 1 punto:

1. Contenido
  - Seguridad y conocimiento del tema
  - Atractivo del tema elegido
  - Capacidad del participante de condensar los conceptos abordados en el monólogo
2. Puesta en escena
  - Lenguaje no verbal
  - Naturalidad y expresividad
  - Dominio del espacio
  - Capacidad de entender y captar la atención de los oyentes
3. Estructura del discurso
  - Buen inicio y final
  - Enlaces
  - Claridad del discurso
  - Capacidad de entender y captar la atención de los oyentes
4. Dominio del idioma
  - Pronunciación
  - Gramática
  - Vocabulario

La lista de los participantes seleccionados se publicará en el tablón oficial electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social, surtiendo todos los efectos inherentes de la notificación a los interesados. Asimismo, a efectos informativos, dicha lista será publicada en la página web de la Universidad de La Rioja en la dirección [http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos_ingles.shtml).

#### VII. Fase final

La Vicerrectora de Responsabilidad Social designará el lugar, fecha y hora para la celebración de la actuación de los monólogos en directo en la que se seleccionará al ganador del concurso. La fecha y el lugar de celebración del concurso se publicarán en el tablón oficial electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y en la página web de la Universidad de La Rioja en la dirección [http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos_ingles.shtml). Con carácter complementario, se comunicará la fecha y lugar de celebración del concurso a los preseleccionados en su dirección de correo electrónico institucional.



Los candidatos preseleccionados quedan obligados a participar en la actuación de los monólogos en directo, siendo excluidos del concurso en caso contrario y perdiendo, en su caso, todos los derechos al respecto.

#### VIII. Jurado

El Jurado será designado por la Vicerrectora de Responsabilidad Social entre los miembros de la comunidad universitaria y su composición se publicará, con la debida antelación, en el tablón oficial electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y en la página web de la Universidad de La Rioja en la dirección [http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos_ingles.shtml).

A juicio del jurado, cualquiera de los premios podrá declararse desierto cuando considere que los monólogos o actuaciones no reúnen la calidad suficiente.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

El fallo del jurado se dará a conocer al finalizar la actuación de los monólogos. Posteriormente, se publicará en el tablón oficial electrónico de la Oficina de Relaciones Internacionales y Responsabilidad Social y en la página web de la Universidad de La Rioja en la dirección [http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos\\_ingles.shtml](http://www.unirioja.es/universidad/rii/monologos_ingles.shtml).

#### IX. Premios

Los premios serán los siguientes:

- Primer premio: ..... 500 euros
- Segundo premio: ..... 250 euros
- Tercer premio: ..... 100 euros

#### X. Financiación

La Universidad de La Rioja financiará el importe total de los premios con cargo a la aplicación presupuestaria 06.03 400X 480.01.

#### XI. Obligaciones de los premiados

El concursante que resulte ganador del primer premio representará a la Universidad de La Rioja en el IV Concurso de Monólogos en Inglés del Grupo 9 de Universidades (G9) que se celebrará en la Universidad Pública de Navarra los días 14 y 15 de marzo de 2019.

La no concurrencia al concurso del G9 implica la renuncia a la cantidad económica con la que está dotado el primer premio. En este caso, la Universidad de La Rioja podrá convocar al concursante que ha sido galardonado con el segundo premio para que represente a la institución en el citado concurso interuniversitario.



Los premiados participarán y colaborarán en la difusión y promoción de la comunidad universitaria a través de cualquier medio que se considere necesario, así como en eventuales actuaciones en directo programadas por la Universidad de La Rioja durante el año académico en que se desarrolle el concurso y el siguiente.

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

## XII. Condiciones generales

- La participación en este concurso supone la total aceptación de las bases, así como de las decisiones que el jurado pueda aportar.
- La Universidad de La Rioja podrá hacer uso de los monólogos presentados, así como de las grabaciones en directo, para la divulgación del concurso y de sus participantes en cualquiera de los medios que se considere oportuno. Los participantes en el concurso colaborarán con la Universidad en la elaboración de materiales promocionales de esta actividad (vídeos, fotografía, etc.) facilitando la información que a tal efecto se requiera.
- La participación en el concurso implica la concesión de la autorización a la organización para incluir imágenes y/o vídeos de los monólogos en la página web de la Universidad de La Rioja.
- Los concursantes eximen a la organización de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual.
- De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento ante [protecciondedatos@unirioja.es](mailto:protecciondedatos@unirioja.es)

## XIII. Habilitación

Queda habilitado el Vicerrectorado de Responsabilidad Social para resolver cualquier duda o incidencia que pueda surgir en la interpretación y aplicación de la presente convocatoria.

Logroño, 11 de febrero de 2019

**M<sup>a</sup> Pilar Agustín Llach**

Vicerrectora de Responsabilidad Social